RESOLUCIÓN No. 11853 23 DIC 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN"

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial por las conferidas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, la Resolución No. 11658 del 6 de septiembre de 2018 y el Manual de Contratación de la Entidad, y

CONSIDERANDO

Que el ICBF, a través del portal de contratación SECOP II, publicó el proyecto de pliego de condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN,** cuyo objeto es *"VALORAR EL PORTAFOLIO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF REPRESENTADO EN CUOTAS PARTE Y ACCIONES QUE NO COTIZAN EN BOLSA, CON EL FIN DE REALIZAR SU COMERCIALIZACIÓN Y VENTA"* entre los días comprendidos del 25 al 29 de noviembre de 2019, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el numeral 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2020 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato..

Que el lugar de ejecución del contrato será en la Sede de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ubicada en la Av. Carrera 68 No.64c – 75 Bogotá D.C.

Que el PRESUPUESTO OFICIAL del proceso de contratación es por valor de **CUATROCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($407.000.000),** incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio el IVA, y demás impuestos de ley incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demas impuestos de ley.

Que para atender los compromisos derivados del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN**, se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal y vigencia futura que se indica a continuación:

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
224619	14/11/2019	41-06-00-001 ICBF SEDE DIRECCION GENERAL	A-02-02-02-007	PROPIOS	SESENTA Y SIETE MILLONES DIECISEIS MIL PESOS M/CTE	$67.016.000
Nro. de Vigencia Futura	**Fecha Vigencia Futura**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números.**
VF-34	30/10/2019	41-06-00-001 SEDE DIRECCION GENERAL	A-02-02-02-007	PROPIOS	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE	$339.984.000

PUBLICA

11853 23 DIC 2019

RESOLUCIÓN No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN"

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y S. S. del Decreto 1082 de 2015, y una vez realizada la conversión del dólar a moneda nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial del proceso es superior a la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US 125.000) y en consecuencia no se realizó convocatoria a MIPYMES NACIONALES.

Que de conformidad con el cronograma del proceso, dentro del término señalado en el proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones al mismo por parte de los interesados GESVALT LATAM, ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A., BELLICORP S.A.S., LATINVESTCO S.A., CASA DE BOLSA S.A. y ERNST & YOUNG S.A.S.

Que el 02 de diciembre de 2019, se realizó la publicación de las respuestas a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones, a través del portal de contratación SECOP II.

Que, en ejercicio de las funciones delegadas, el Secretario General, mediante Resolución No. 11244 del 3 de diciembre de 2019, ordenó la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN,** la cual fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que durante el término comprendido entre el 3 al 5 de diciembre de 2019, se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los interesados LATINVESTCO S.A, ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A y GESTIÓN Y AUDITORÍA ESPECIALIZADA S.A.S.

Que, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, los proveedores interesados tenían plazo de manifestar interés en participar en el proceso ICBF-SAMC-004-2019SEN hasta el día 6 de diciembre de 2019 a las 5:00 p.m.

Que de acuerdo a lo anterior, los siguientes proveedores manifestaron interés:

Proveedor (25)	Invitación directa(0)	Interesados(21)	Manifestar Interés(11)
Ernst & Young SAS	-	Sí	No
Estructuras en Finanzas S.A.	-	Sí	Sí
AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA LTDA	-	Sí	No
GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA SAS	-	Sí	Sí
Soluciones & Gestión SAS	-	Sí	No
Deloitte Asesores y Consultores	-	Sí	No
Consultorías, Inversiones y Proyectos S.A.S.	-	Sí	Sí
SOLUCIONES & LOGISTICA EMPRESARIAL ALAN S.A.S	-	Sí	Sí
BAKERT TILLY COLOMBIA LTDA.	-	Sí	No
GESVALT LATAM	-	Sí	No
Avaluos y Tasaciones de Colombia Valorar SA	-	Sí	No
Ikon Banca de Inversión	-	Sí	No
LATINVESTCO S.A.	-	Sí	Sí
valoraciones de colombia sas	-	Sí	Sí
BELLICORP S.A.S	-	Sí	Sí
CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA	-	Sí	No
GRUPO GCT	-	Sí	Sí
GCT & ASOCIADOS S.A.S.	-	Sí	Sí
UT LATINVESTCO-CIP	-	Sí	Sí
UT LATINVESTCO-CIP	-	Sí	No

11853 23 DIC 2019

RESOLUCIÓN No.
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN"

UT IKON-IL-ICBF 2019	-	Sí	Sí
distribuidora nacional de combustibles ltda	-	-	No
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	-	-	No
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	-	-	No
Axes sas	-	-	No

Que por lo anterior, el 09 de diciembre de 2019, se realizó sorteo del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. ICBF-SAMC-004-2019, para seleccionar las 10 manifestaciones de los interesados que podrán presentar propuesta, los cuales fueron los siguientes:

No.	NOMBRE
1	LATINVESTCO
2	BELLICORP S.A.S.
3	SOLOG EMPRESARIAL S.A.S
4	VALORACIONES DE COLOMBIA CVALORA S.A.S
5	GRUPO GCT
6	GESTIÓN Y AUDITORÍA ESPECIALIZADA S.A.S
7	GCT Y ASOCIADOS S.A.S – GRUPO GCT
8	UT LATINVESTCO-CIP
9	ESFINANZAS S.A.
10	UT IKON-IL-ICBF 2019

Que el 09 de diciembre de 2019, se realizó la publicación de las respuestas a las observaciones realizadas al pliego de condiciones definitivo, a través del portal de contratación SECOP II.

Que mediante Adenda 001, realizada en el SECOP II el 09 de diciembre de 2019, se publicó modificación al pliego de condiciones definitivo en su numeral **3.1.3.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE (CUMPLE/ NO CUMPLE)**, incluyendo los años 2009 a 2012 en la tabla de valores de salario mínimo legal vigente mensual y el numeral **4.1. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE, DEL PROPONENTE, ampliando el plazo de** contratos ejecutados y terminados a satisfacción dentro los últimos **DIEZ (10) AÑOS** anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Que, conforme a la modificación realizada al cronograma del proceso, una vez concluido el día y la hora prevista como plazo límite para la presentación y entrega de propuestas, es decir, el día 11 de diciembre de 2019 a las 11:00 a.m., se recibieron 3 propuestas, de lo cual se dejó constancia en Cierre realizado en el SECOP II, por parte de las siguientes firmas:

	PARTICIPANTES	NIT
1	ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A.	830.133.597-7
2	UNIÓN TEMPORAL LATINVESTCO - CIP	LATINVESTCO S A., 800.165.836-0 (66%) CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S., 830.035.364-8 (34%)
3	UNIÓN TEMPORAL IKON-IL-ICBF-2019	IKON BANCA DE INVERSIÓN S.A.S., 900.213.436-7, (50%) INFRAESTRUCTURA LEGAL S.A.S., 900.785.634-2, (50%)

RESOLUCIÓN No. 11853 23 DIC 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN"

Que el plazo de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas se estableció desde el día 12 al 13 de diciembre de 2019.

Que mediante Resolución No. 11716 de 2019, se procedió a designar los miembros del comité evaluador quienes se encargaron de evaluar los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN.**

Que el día 16 de diciembre de 2019 se publicó en SECOP II, el informe de evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso.

Que durante el periodo de traslado del informe del 17 al 19 de diciembre de 2019 los siguientes proponentes presentaron observaciones y/o subsanaciones:

PARTICIPANTES	FECHA
UNIÓN TEMPORAL LATINVESTCO - CIP	18 de diciembre de 2019 a las 8:16 pm
UNIÓN TEMPORAL IKON-IL-ICBF-2019	19 de diciembre de 2019 a las 3:18 pm
ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A.	19 de diciembre de 2019 a las 4:37 pm

Que el día 20 de diciembre de 2019 se publicó adenda No. 2 modificando la fecha de expedición del acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso y la fecha de suscripción y legalización del contrato.

Que, el 20 de diciembre de 2019, fue publicado en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co el informe de evaluación definitivo, cuyo resultado fue el siguiente:

PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	RESULTADO
1	ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	UNIÓN TEMPORAL LATINVESTCO - CIP	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	UNIÓN TEMPORAL IKON-IL-ICBF-2019	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Conforme lo anterior, y de acuerdo a la verificación de los requisitos ponderables de los proponentes habilitados, el puntaje obtenido fue el siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROFESIONAL	PROPUESTA ECONOMICA DE MENOR VALOR	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
1	ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A.	40	30	15	10
2	UNIÓN TEMPORAL LATINVESTCO - CIP	N/A	N/A	N/A	N/A
3	UNIÓN TEMPORAL IKON-IL-ICBF-2019	N/A	N/A	N/A	N/A

PUBLICA

11853 23 DIC 2019

RESOLUCIÓN No.
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN"

Que conforme a lo anterior el comité evaluador, **RECOMENDÓ** al **SECRETARIO GENERAL**, adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN,** cuyo objeto es *"VALORAR EL PORTAFOLIO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF REPRESENTADO EN CUOTAS PARTE Y ACCIONES QUE NO COTIZAN EN BOLSA, CON EL FIN DE REALIZAR SU COMERCIALIZACIÓN Y VENTA"* a ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A. con NIT 830.133.597-7, Representada Legalmente por FABIAN MAURICIO FLOREZ ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.108.712 expedida en Bogotá D.C., por el valor correspondiente al presupuesto oficial, es decir, por un valor de **CUATROCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($407.000.000),** incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio el IVA, y demás impuestos de ley.

Que, así las cosas, se procede a adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN**, a ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A., con NIT 830.133.597-7, Representada Legalmente por FABIAN MAURICIO FLOREZ ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.108.712 expedida en Bogotá D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN** cuyo objeto es *"VALORAR EL PORTAFOLIO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF REPRESENTADO EN CUOTAS PARTE Y ACCIONES QUE NO COTIZAN EN BOLSA, CON EL FIN DE REALIZAR SU COMERCIALIZACIÓN Y VENTA"*, al proponente ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A. con NIT 830.133.597-7, Representada Legalmente por FABIAN MAURICIO FLOREZ ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.108.712 expedida en Bogotá D.C., por el valor correspondiente al presupuesto oficial, es decir, por un valor **CUATROCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($407.000.000),** incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio el IVA, y demás impuestos de ley.

PARAGRAFO: Los recursos a comprometer se encuentran respaldados por la disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
224619	14/11/2019	41-06-00-001 ICBF SEDE DIRECCION GENERAL	A-02-02-02-007	PROPIOS	SESENTA Y SIETE MILLONES DIECISEIS MIL PESOS M/CTE	$67.016.000
Nro. de Vigencia Futura	**Fecha Vigencia Futura**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números.**
VF-34	30/10/2019	41-06-00-001 SEDE DIRECCION GENERAL	A-02-02-02-007	PROPIOS	TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE	$339.984.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLICA

23 DIC 2019

11853

RESOLUCIÓN No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-004-2019SEN"

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución en los términos establecidos en los artículos 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Se ordena la publicación del presente acto administrativo en el Portal de Contratación del SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá a los

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE 23 DIC 2019

EDUARDO GONZÁLEZ MORA
Secretario General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso Secretaria General		**Asesor(a) Secretaria General**	
Aprobó	**Angie Johanna Reyes Tovar**	**Directora de Contratación**	
Revisó	**Liliana Cecilia Rojas León**	**Contratista Dirección de Contratación**	
Proyectó	**Diego Andrés Jiménez Alfonso**	**Contratista Dirección de Contratación**	

PUBLICA